

Acta N° 038/2019

Resolución
2019/348

Las Piedras, 17 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la reparación del Aire Acondicionado , ubicado en la planta baja del Municipio de 60.000 BTU, a la empresa Kostel RUT 214255840015, por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 14.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

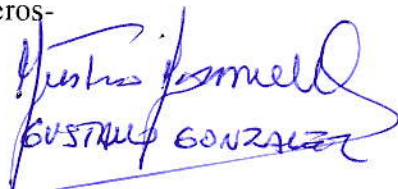
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 7.625 (siete mil seiscientos veinticinco pesos uruguayos), para la reparación del Aire Acondicionado , ubicado en planta baja del Municipio de 60.000 BTU, a la empresa Kostel RUT 214255840015 , por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



Concejal

Concejal

Concejal



JOSE DELGADO

Concejal

